

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES,
ANAHI MONTSERRAT SARMIENTO PÉREZ ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

4 DE FEBRERO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADO ELISA ZEPEDA LAGUNAS

SECRETARIA

DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de salud e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de mujeres e igualdad de género de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez

Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran presentes cinco Diputadas pertenecientes a esta Comisión.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas días Diputadas y Diputados. Saludo con afecto al funcionariado del gobierno del Estado de Oaxaca que hoy nos acompaña, en especial a todas las mujeres cuyo esfuerzo es el motor de la Secretaría que hoy hace presencia. Mi respeto a las y los representantes del poder judicial que visitan, hoy, la casa del pueblo, representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, y su modificatorio de fecha 3 de febrero, comparece hoy la Secretaría de las mujeres, licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, a quien le doy la bienvenida. Para mí es grato y sobre todo a esta soberanía recibirla para escuchar y analizar su función al frente de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

una dependencia clave en el desarrollo social, humano e integral de las mujeres. También es importante mencionar que su presencia fortalece y da ejemplos de estos mecanismos de rendición de cuentas. Siéntase en confianza y con la seguridad que los cuestionamientos que aquí se viertan, serán constructivos y con el objetivo de mejorar su desempeño institucional. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

CALENDARIO

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisión permanente. Secretaria de las mujeres. Miércoles 4 de febrero de 2026 a las 10 horas. Presidida por la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie por favor para la toma de protesta.

Licenciada Anahi Montserrat Sarmiento Pérez, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Gracias, pido a todas y todos los presentes ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se le concede el uso de la palabra a la licenciada Anahi Montserrat Pérez hasta por 20 minutos. Adelante, Secretaria.

La licenciada Anahi Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos. Diputadas integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género. Diputada presidenta Dennis García Gutiérrez, Diputadas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

integrantes Haydeé Irma Reyes Soto, Elisa Zepeda Lagunas, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Jimena Yamil Arroyo Juárez. Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura presentes en esta comparecencia. Al gabinete legal y ampliado. Presidentas y presidentes municipales, directores de instancia municipal, enlaces de género y organizaciones de la sociedad civil. A todas las mujeres que nos acompañan en este importante ejercicio de rendición de cuentas y a quienes siguen esta transmisión en redes sociales, les saludo con respeto. Comparezco ante esta Comisión permanente en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz en cumplimiento al artículo segundo de la ley orgánica del poder ejecutivo en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En el gobierno de la primavera oaxaqueña, hoy, como nunca antes, las mujeres estamos transformando la historia de nuestros pueblos y comunidades. Siguiendo la consigna del ingeniero Salomón Jara Cruz de ser un gobierno cercano, de territorio y no de escritorio, hemos logrado consolidar una política que nos permite escuchar y atender las demandas de las mujeres de las ocho regiones de nuestro Estado y hoy estamos aquí para dar cuenta de los resultados que hemos alcanzado juntas. Quiero iniciar esta comparecencia celebrando un hecho histórico para las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro país, la creación de la Secretaría de las mujeres federal, un logro extraordinario, resultado de la lucha feminista, de la visión de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheimbaum y de su compromiso por la reivindicación de las demandas legítimas de las mujeres. Éste hecho, nos coloca en el centro de la transformación a las mujeres indígenas, a las trabajadoras, a las que cuidan y a las que preservan los saberes ancestrales en esos pueblos y comunidades. En Oaxaca, con el impulso del ingeniero Salomón Jara Cruz, adoptamos esta nueva política para la igualdad, convencidas de su importancia para lograr cambios estructurales significativos en las comunidades, porque si las mujeres, no hay una verdadera transformación. Desde el primer día de este gobierno, la Secretaría de las mujeres, como instancia rectora de la política de igualdad, planteada como piedra angular del proyecto de la primavera oaxaqueña ha enfocado sus esfuerzos en hacer lo que nunca se hizo, una política de territorio, integral, con enfoque de género, intercultural, interseccional y de atención a las causas. Es en el territorio, en los lugares donde cotidianamente habitan las mujeres, donde la política de igualdad, sentido. Ahí, donde sucede la vida de las mujeres, las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

adolescentes y las niñas, donde, juntas, hacemos frente a las causas que profundiza la desigualdad, la discriminación y la violencia en sus múltiples formas, porque el trabajo en territorio es el rostro de este gobierno. Siguiendo este principio, la Secretaría de las mujeres han focalizado sus esfuerzos por acercar sus programas y acciones a las mujeres en todas las regiones del Estado. Sabemos que la promoción de los derechos de las mujeres es fundamental para construir sociedades más justas e igualitarias. Por eso, comprometidas con la transversalización de la perspectiva de género en todas las dependencias, fortalecemos 89 enlaces de género, quienes reciben capacitación y asesorías constantes. En 2025, brindamos y en capacitaciones dirigidas a 2686 personas entre enlaces de género y funcionariado público estatal. Sabemos que los municipios son el primer eje de articulación. Es por eso, que en el ámbito municipal se realizó el acompañamiento de 324 instancias municipales. Con ellas, llevamos a cabo ocho encuentros regionales y un encuentro estatal, realizando mesas de diálogo e intercambio de experiencias para fortalecer a las directoras de las instancias municipales. Impulsar una política educativa en materia de igualdad sustantiva a nivel estatal es fundamental para transformar de raíz las desigualdades de género. Es por ello que, en coordinación con la Secretaría de educación pública participamos en 25 juntas de gobiernos de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, espacio donde impulsamos medidas de prevención de la violencia de género así como la adaptación del protocolo homologado para la prevención, atención y sanción de la violencia en ambientes escolares. A través del sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Oaxaca se lograron avances en el cumplimiento del objetivo seis prioritario del pro igualdad que hace referencia a la promoción de un marco jurídico que garantice el derecho al cuidado y el diseño de un sistema estatal de cuidados que contribuya a la distribución equilibrada de estas tareas. Durante la primera sesión ordinaria presidida por el gobernador Salomón Jara Cruz en marzo del 2025 fue aprobada la Comisión para la implementación del sistema estatal de cuidados. Con ello, colocamos el derecho al cuidado en el centro de la agenda pública para reconocer las tareas de cuidado que históricamente han recaído sobre las mujeres. Es así que se impulsa la creación de un sistema local que permita la atención a las mujeres, infancias y personas adultas mayores o en situación de dependencia. En esa Comisión, participa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

través de la presidencia de la mesa directiva y de la presidencia de la Comisión de mujeres e igualdad de género. Aprovecho este momento para hacer un llamado respetuoso a las y los integrantes de este Congreso para avanzar en la construcción de un marco normativo que haga realidad el derecho al cuidado en nuestra entidad. Estoy segura que contamos con su compromiso y la voluntad política para que el sistema estatal de cuidados sea una realidad en Oaxaca. Sabemos que erradicar los matrimonios infantiles y las uniones tempranas es una prioridad para garantizar los derechos humanos de niñas y adolescentes. Es por eso que, en el marco de los trabajos de sistema estatal de igualdad, se dio seguimiento a los trabajos de la Comisión interinstitucional para la eliminación de matrimonios y uniones factibles tempranas y forzadas. Las instituciones que integran esta comisión, después de diversas reuniones de trabajo, contando con la participación y acompañamiento del fondo de poblaciones unidas elaboraron su plan de trabajo para prevenir esta práctica nociva que vulnera los derechos de las niñas y adolescentes. Esta Comisión, única en su tipo a nivel nacional, ha puesto a Oaxaca el acuerdo de las políticas públicas y hoy es un referente de buenas prácticas a nivel nacional. Nuestro mensaje es claro, trabajamos por un Oaxaca en donde las niñas puedan ser niñas y no esposas. La promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescentes, así como a hacer efectivo el derecho de las mujeres a un aborto seguro y gratuito son prioridad de esta Secretaría. En coordinación con la Secretaría de salud y con organizaciones de las sociedad civil especialistas en la materia, como el frente por los derechos sexuales y reproductivos de Oaxaca Mexfam e ipas México, realizamos ferias por los derechos sexuales y reproductivos beneficiando a más de 1000 estudiantes de educación básica y superior. También, en materia de prevención del embarazo adolescente, se realizaron gestiones para acceder al programa federal fondo para el bienestar y avance de las mujeres para la dotación de insumos que nos permitirá, en 2026, realizar acciones para la prevención del embarazo adolescente, las uniones tempranas y la prevención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes mediante la estrategia niñas, adolescentes Libres y seguras. Prevención, atención y reubicación de la violencia sexual, el embarazo adolescente las uniones forzadas. Las mujeres somos la mitad de cada pueblo, la mitad de cada historia, la mitad de todo. Es a través de nuestro trabajo y conocimiento que enriquecemos la vida comunitaria. Hoy, más que nunca,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

se hace necesario garantizar el derecho de las mujeres a la paridad y a la participación política. Por ello, en el marco de la estrategia tejiendo paridad, realizamos 27 foros de reflexión e intercambio de experiencias con la asistencia de 1754 personas de 202 municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas de las regiones de la costa, cuenca del Papaloapan, cierra de Flores Magón, mixteca, Sierra Juárez, sierra sur y valles centrales. Promover el derecho de las mujeres a las participaciones sistemas normativos indígenas y en entornos Libres de violencia, es una tarea primordial, pues garantiza la inclusión paritaria de las mujeres en los cabildos, nos permite así desmontar y combatir desigualdades históricas que han relegado el papel de las mujeres en la vida pública, así como fortalecer la democracia comunitaria y garantizar que nuestras voces incidan de manera plena en la toma de decisiones. Con el fin de impulsar el empoderamiento de las mujeres, fortalecer sus liderazgos y construir redes de apoyo para avanzar hacia la igualdad sustantiva y como parte de la estrategia nacional impulsada por la doctora Claudia Sheimbaum Pardo, de junio a septiembre de 2025 se llevarán a cabo 31 asambleas de las mujeres, voces de la igualdad, en municipios de las regiones de la costa, Istmo, valles centrales, sierra sur, mixteca y cuenca del Papaloapan. Estas asambleas contaron con la participación de 4206 mujeres que recibieron información de la cartilla de los derechos de las mujeres, compartieron experiencias y generaron propuestas para superar los problemas que afectan su participación en la vida pública. Desde el gobierno del Estado de Oaxaca agradezco el acompañamiento de la Secretaria de las mujeres del gobierno federal Citlali Hernández Mora y de la subSecretaría de igualdad Elvira Concha y lo por recorrer con nosotras los territorios que habitan las oaxaqueñas y escuchar la voz de las mujeres de los pueblos indígenas y afro mexicanos. Desde la Secretaría de las mujeres, les compartimos con enorme gusto que realizamos todas las gestiones necesarias para que las oaxaqueñas cuenten con los beneficios del programa atención integral para el bienestar de las mujeres PAIBIM 2025, programa que ascendió a un monto de más de 42 millones de pesos para la implementación del proyecto mujeres oaxaqueñas tejiendo bienestar con cinco componentes que son: centros para la libertad, igualdad, bienestar, redes y emancipación de las mujeres, mejor conocidos como centro Libre, cartillas de los derechos de las mujeres tejedoras de la patria, abogadas de las mujeres y la línea del centro de atención para el bienestar 079, Oaxaca fue el segundo estado del país con mayor

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

asignación de recursos para implementar este programa. Con PAIBIM, se instalaron 41 centros LIBRE, distribuidos en 41 municipios de las ocho regiones del Estado con alta incidencia de violencia contra las mujeres, de las cuales, 10 cuentan con declaratoria de alerta de violencia de género. Los centros LIBRE son espacios seguros, creados para fortalecer servicios de atención integral y gratuita a las mujeres, en donde cinco profesionistas realizan acciones para consolidar redes comunitarias, promover los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico, promover el cambio cultural y prevenir las violencias y en casos de violencia de género brindan asesoría jurídica y asesoramiento psico emocional para las mujeres que así lo requieren. A través del centro LIBRE, del período de mayo a diciembre del 2025, brindamos 13,805 servicios a mujeres en situación de violencia, 4904 servicios de orientación jurídica, 5245 de atención psico emocional. Como parte de la integralidad de este proyecto, se realizaron 75,702 actividades de promotoría para el empoderamiento y autonomía de las mujeres, cambio cultural, prevención de las violencias y promoción de la salud, así como asesoría psicológica y jurídica en temas de no violencia, en beneficio de 51,671 mujeres. Para promover los derechos de las mujeres y prevenir la violencia, se distribuyeron 15,700 cartillas de los derechos de las mujeres, una herramienta pedagógica popular que enuncia 15 hechos fundamentales de las mujeres. Además, para garantizar una perspectiva de interculturalidad, la Secretaría de las mujeres, en coordinación con el Instituto de lenguas originarias de Oaxaca impuso la traducción de la cartilla de los derechos de las mujeres a las lenguas originarias mixteca y zapoteca. Como parte del programa, impulsamos la creación de redes de mujeres tejedoras de la patria, iniciativa que busca fortalecer la organización comunitaria de las mujeres, su participación activa en la prevención de la violencia de género y en la construcción de cambios culturales para lograr la igualdad sustantiva. Actualmente, se cuenta con un registro de 6296 mujeres tejedoras de la patria. Oaxaca, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional. Las mujeres tejedoras de la patria, reciben el acompañamiento y la capacitación de centros Libres y Secretaría de las mujeres. Gracias al componente de abogadas de las mujeres, en 2025 se brindaron 4066 servicios jurídicos especializados a mujeres en situación de violencia de género atendiendo un total de 1740. Finalmente, a través de la línea del centro de atención para el bienestar cero 79, línea cabi, se logró la canalización de 68 mujeres a servicios especializados, garantizando su atención integral en centro LIBRE, puntos violeta,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

atención externa y centros de justicia para las mujeres del Estado de Oaxaca mediante la prestación de 208 servicios de información y canalización, todos ellos registrados en la plataforma del banco nacional de datos e información sobre casos de violencias contra las mujeres, lo que nos permite dar un seguimiento institucional a los casos y fortalecer la coordinación y asegurar el cumplimiento de medidas de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres. La prevención de la violencia de género forma parte de una de nuestras estrategias centrales. Es por eso que la brigada violeta brindó 49,980 servicios a personas con información de los tipos y modalidades de violencia e identificamos y canalizamos a mujeres que solicitaron la atención especializada. Durante este año, fortalecemos la presencia territorial, pues con los recorridos casa por casa atendimos a 73 municipios. De igual forma, con el propósito de generar espacios seguros y saludables en las comunidades escolares, llevamos a cabo 101 capacitaciones dirigidas a docentes y alumnado de instituciones básicas de nivel medio superior y superior en el Estado beneficiando a 4629 personas. Implementar medidas urgentes para prevenir la violencia feminicida en Oaxaca ha sido una prioridad de este gobierno. Por ello, además de atender las medidas de la declaratoria de violencia de género, en coordinación con el gobierno federal, se ha fortalecido el refugio estatal mujeres transformando su historia para salvaguardar la vida e integridad de mujeres en situación de violencia extrema, así como de sus hijas e hijos. En este refugio, brindamos 12,199 servicios especializados de protección y de alojamiento a 31 mujeres, sus hijas e hijos, lo cual se traduce en la prevención de 31 feminicidios. Como parte de los compromisos del gobernador de atender la declaratoria de alerta de violencia de género, durante 2025 se habilitó el refugio regional en la mixteca y se instaló el centro externo de atención casa Ánua, un espacio único en su tipo en la región que brinda atención integral, jurídica, psicológica y de trabajo social a mujeres que viven alguna situación de violencia extrema. Este centro, fue diseñado con pertinencia cultural. Por eso, su nombre en lengua mixteca significa alma corazón. Promovemos que sea un lugar seguro y cercano para las mujeres ñuu sabi, las mujeres triquis, las mujeres chocholtecas, las mujeres tacuates, las mujeres amuzgas y todas las oaxaqueñas. La instalación de estos dos refugios atiende la declaratoria de violencia de alerta de violencia de género y constituye un hecho histórico y de justicia social para las mujeres mis tetas y del Estado de Oaxaca. También, manda un mensaje claro y contundente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

del compromiso de la primavera oaxaqueña para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres, de sus hijas e hijos. A través del centro estatal de atención integral a mujeres en situación de violencia, CEATI Mujer y el centro externo de atención el refugio estatal, brindamos 26,384 servicios de orientación y atención especializada a 1567 mujeres que vivieron alguna situación de violencia. En el mismo sentido, para brindar atención inmediata a mujeres en situación de violencia en los municipios con declaratoria de alerta de género se implementó el proyecto acciones de coadyuvancia mediante el cual instalamos 30 puntos violeta de atención inmediata, distribuidos en igual número de municipios de las ocho regiones del Estado en los puntos violeta brindamos 5416 servicios jurídicos y psicológicos y solicitamos la emisión de 835 órdenes de protección y medidas precautorias. Hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida Libre de violencia requiere de la participación de todas las instituciones del Estado. Por ello, durante 2025 se continúa fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades que integramos el sistema estatal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y sus Comités. Como resultado, hoy el sistema cuenta con lineamientos que optimizan la operación de los tres Comités que lo integran, el Comité de prevención, el Comité de atención el Comité de protección legal y acceso a la justicia. En el marco de este sistema, la Secretaría de las mujeres integramos y presentamos ante la Federación los informes de cumplimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres correspondientes al segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025. En ellos, se muestran avances significativos en el cumplimiento de las 25 medidas referidas en el resolutivo cuarto de la declaratoria a través de la implementación de 62 acciones establecidas en el programa de acciones estratégicas para el cumplimiento de los resolutivos y medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca. También, es de resaltar que, en un acto de compromiso y voluntad política encaminado a robustecer las acciones para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, el Gobernador del Estado suscribió compromisos con los 40 municipios para la atención a la declaratoria. En ese acto, las autoridades municipales se comprometieron a implementar los programas municipales de acciones estratégicas que les fueron entregados a los representantes de cada ayuntamiento. Los resultados que aquí mostramos son fruto del esfuerzo de las mujeres

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

que, día a día trabajamos para lograr un Oaxaca más justo e igualitario, en donde todas las oaxaqueñas tenga las mismas oportunidades y los mismos derechos. El desafío que enfrentamos no es menor, pues combatir todos los tipos y modalidades de violencia que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas requiere de una nueva forma de política de igualdad y de cambios profundos, cambios que requieren una transformación cultural desde una visión que nos permita reconocer la diversidad cultural de nuestro Estado y, es en esta tarea en la que sabemos que no estamos solas, sabemos que contamos con ustedes para seguir construyendo un Oaxaca donde cada mujer, niña y adolescente pueda alcanzar sus sueños sin que el género sea una condicionante para ello. Sólo el trabajo coordinado y comprometido de los tres poderes del Estado y de los tres órdenes de gobierno nos brindan la oportunidad de alcanzar la igualdad sustantiva, porque hoy, más que nunca en Oaxaca, es tiempo de mujeres. Desde la primavera oaxaqueña decimos, con las oaxaqueñas todo, sin las mujeres oaxaqueñas nada. Es cuanto.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Gracias, Secretaria. Puede ocupar su lugar. A continuación, de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones, en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora pública compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, la compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, presidenta. Con el permiso de la mesa directiva, Secretaria Anahi Sarmiento, bienvenida a la Cámara de Diputados. Imaginemos por un momento a Mariana, una adolescente de una comunidad rural de Oaxaca, tiene 14 años, sueña con estudiar y tener un futuro propio, pero le informan que deberá casarse con un hombre mayor. No sabe a quién recurrir, no conoce sus derechos y siente que nadie la escucha. Historias como la de Mariana, no son aisladas, refleja

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

la realidad de muchas niñas y adolescentes en nuestro Estado y nos obligan a mirar con urgencia lo que está fallando. Hoy, quiero centrarme en tres temas urgentes en Oaxaca, el matrimonio infantil, el sistema descuidados y la interrupción legal del embarazo. No basta con enumerar programas, necesitamos resultados concretos. Primero, el matrimonio infantil sigue siendo un problema grave, Oaxaca ha estado entre los estados con mayor prevalencia de uniones tempranas junto con Chiapas y Guerrero, casi 40 por ciento de las mujeres se unieron antes de los 18 años y se registran cientos de nacimientos de niños menores de 15 años. Aun así, estas prácticas persisten, incluso de manera informal. Por ello, pregunto a la Secretaría, qué acciones concretas están implementando para erradicar el matrimonio infantil en las comunidades rurales e indígenas donde el problema es más grave. Cómo se mide la reducción real de estas uniones. Qué protocolos o programas existen para informar y proteger a las niñas y adolescentes antes de que ocurran estas uniones. Finalmente, cómo se coordina con SESIPINNA y la fiscalía para investigar y sobre todo sancionar casos específicos de matrimonio infantil. El segundo tema, el sistema descuidados, un problema estructural que afecta principalmente a las mujeres, más del 70 por ciento del trabajo descuidados no remunerado recae sobre ellas, limitando su acceso al empleo, educación e independencia económica. Mi pregunta concreta aquí es, que acciones reales ha impulsado la Secretaría para impulsar un sistema integral descuidados en Oaxaca, que recursos y programas existen para garantizar servicios de cuidado accesibles y de calidad. Finalmente, como se evalúa el impacto de estas acciones y que metas se han fijado en los próximos años. El tercer tema, la interrupción legal del embarazo. Aunque ha sido despenalizar de nuestro Estado desde el 2019, en la práctica muchas mujeres aún no tienen acceso real a servicio debido a la falta de presupuesto, infraestructura y difusión de información. Pregunto, que presupuesto específico se ha destinado para garantizar el acceso real y gratuito a la interrupción legal del embarazo en todas las regiones en el Estado. Supe que hasta octubre del 2025 Secretaria aún no se había ejercido el presupuesto federal. Quisiera saber si se ejerció, que medidas están tomando para cerrar las brechas de acceso de la interrupción legal del embarazo entre personas urbanas y rurales. Finalmente, que protocolos, capacitación del personal en formación se están implementando para asegurar que todas las mujeres puedan ejercer este derecho sin discriminación y sin estigmas. Finalmente, Secretaria, reconocer por supuesto lo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

hecho hasta ahora, pero aún el desafío es grande. Necesitamos acciones concretas, recursos claros y resultados verificables que protejan los derechos de las mujeres y las niñas de Oaxaca. Siga contando con movimiento ciudadano para lograr un mejor presupuesto y seguir avanzando en los derechos de las mujeres. Es cuanto.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Biaani Palomec Enríquez, del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

La Diputada Biaani Palomec Enríquez:

Muy buenos días, con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, legisladoras, funcionarias y funcionarios que, el día de hoy, nos acompañan. Licenciada Anahi Sarmiento Pérez, Secretaria de las mujeres, sea usted bienvenida a este ejercicio Soberano de rendición de cuentas. Secretaria, su encargo es, quizás, el que se carga con la mayor deuda histórica del Estado, garantizar que las oaxaqueñas dejen de sobrevivir para empezar a vivir en paz. Esta soberanía se integra, en su mayoría, por mujeres y, desde aquí, se ha impulsado de manera consecuente reformas y mejoras legales para erradicar la violencia de género que las era nuestro Estado. Todas las fuerzas políticas hemos contribuido a ese esfuerzo. No obstante, como usted misma lo reconoce en su informe, aún falta mucho por hacer. Por ello, le formulo las siguientes preguntas. En su informe se revela un déficit del 75 por ciento en la infraestructura de protección regional, la declaratoria de alerta de violencia de género mandata la operación de ocho refugios regionales, cuáles son las causas de que, al cierre de 2025, sólo operen dos, dejando a seis regiones del Estado sin espacios de resguardo para mujeres que enfrentan violencia extrema. Asimismo, verificará que los recursos que se dan a los municipios para las mujeres, que estos recursos sean efectivamente utilizados para ellas. Como Secretaria, ¿verifica usted que estos recursos se destinen y sean aplicados a las mujeres y evitar que se obligue a los titulares de las instancias municipales o regidoras la simular informes y planes de trabajo? Usted conoce también que uno de los principales retos es desarticular prácticas y creencias profundamente arraigadas dentro de las propias instituciones del estado. Sí, a pesar de más de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

100 capacitaciones a servidoras públicas, persiste una resistencia sistémica. Qué cambios estructurales concretos implementará para que la perspectiva de género se convierta en una realidad operativa. Esta soberanía aprobó un punto de acuerdo recientemente para implementar capacitaciones culturalmente adecuadas a los cabildos que iniciaron en funciones en este año 2026. Considerando que existen 36 mujeres electas como presidentas municipales bajo sistemas normativos indígenas, cuál es el plan para evitar que se repitan patrones de exclusión, retención de recursos o renunciadas forzadas que caracterizan la violencia política en el ámbito municipal. Asimismo, cómo se garantizará que estas capacitaciones lleguen efectivamente a los hombres, compañeros hombres que integran los órganos de gobierno, quienes con frecuencia son los principales agresores y no se limiten a ser espacios formativos dirigidos únicamente a las mujeres electas. Esta soberanía aprobó el 30 de septiembre de 2025 la tipificación del acecho, en conjunto con compañeras Diputadas de la Comisión de justicia y avalada también por muchas compañeras de esta Legislatura. Pregunto, qué protocolo de coordinación mantiene su Secretaría con la Fiscalía General del Estado para asegurar que este nuevo tipo penal no se convierta en letra muerta y se utilice de manera efectiva como una herramienta preventiva frente al feminicidio. Considerando que el acecho puede sancionarse con hasta tres años de prisión, ¿cuenta ya la brigada violenta con la formación técnica necesaria para identificar y documentar patrones de vigilancia física y digital que puedan ser presentados como prueba ante un juez conforme a las mejores prácticas internacionales? Finalmente, el análisis criminológico señala que el acecho es el precursor en hasta el 80 por ciento de los casos de feminicidios en todo el país y en nuestro estado y la trata de personas también. Cómo se integrará el acechómetro en los 41 centros Libre que usted acaba de mencionar, para que las usuarias puedan denunciar oportunamente y evitar que la violencia les cause daños físicos irreparables. La vida democrática demanda una rendición de cuentas efectiva, las respuestas a estos planteamientos son necesarias para que esta soberanía pueda ejercer plenamente su función de control parlamentario. Es cuanto.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Gracias, Diputada Biaani. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del grupo parlamentario plural, hasta por tres minutos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, con su permiso Secretaria, bienvenida al Congreso del Estado, la casa del pueblo. La comparecencia que hoy realizamos es un ejercicio democrático indispensable, particularmente cuando se trata de una política pública que toca el núcleo de los derechos humanos, la dignidad y la vida de las mujeres oaxaqueñas. En ese sentido, es importante reconocer, en primer término, que el gobierno del Estado, encabezado por el ingeniero Salomón Jara Cruz, tomó una decisión política relevante al alinear la agenda de atención a las mujeres con la estrategia federal y colocarlas al centro del proyecto de gobierno. Por eso, considero que el fortalecimiento y respaldo institucional de la Secretaría de las mujeres no es un gesto menor, implica reconocer que la desigualdad y la violencia de género no son asuntos secundarios, sino problemas estructurales que requieren una respuesta del más alto nivel del Estado. Ésa respaldo político existe y debe decirse con claridad, sin embargo, también es cierto que el reconocimiento institucional no exonera al análisis crítico frente a la realidad que sigue siendo profundamente adversa para miles de mujeres en Oaxaca. El informe que hoy se presenta dar cuenta de la actividad intensa y amplia como la instalación de centros Libres y Violeta, la operación de líneas de atención, las brigadas territoriales, el fortalecimiento de instancias municipales, las capacitaciones masivas, las asambleas comunitarias y las estrategias de coordinación interinstitucional. Al respecto, debemos decir que las cifras son relevantes y reflejan un esfuerzo administrativo importante, pero, Secretaria, a pesar de los avances reportados, la violencia contra las mujeres sigue siendo constante en amplias regiones del Estado y Oaxaca sigue enfrentándose a contextos de riesgo elevado, especialmente en municipios con alerta de violencia de género. Esto, no es un señalamiento político, es una realidad social que exige autocrítica institucional. Por ello, considero indispensable revisar que si los mecanismos creados están funcionando con la eficiencia esperada, si la instalación de instancias, centros y programas son un paso necesario pero no suficiente cuando se cuenta con recursos sostenibles, personal y suficiente, respaldo efectivo de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

los gobiernos municipales y de otras dependencias clave. Considero importante que la política pública se centre en la atención y la reacción, pero el verdadero reto está en la prevención estructural, el cambio cultural, la modificación de prácticas institucionales y en la reducción real de la impunidad. El mensaje político desde el ejecutivo ha sido claro en el sentido que la violencia contra las mujeres no es tolerable, pero ese mensaje también debe traducirse a todos los niveles de gobierno en corresponsabilidad efectiva, particularmente en seguridad pública, procuración de justicia y en los poderes municipales. Por eso, desde esta soberanía no se cuestiona la voluntad política del titular del ejecutivo, pero si se exige que esa voluntad se ve reflejada de manera uniforme y consistente en toda la estructura de gobierno para que la carga de la política de género no sólo recaiga en la Secretaría de las mujeres que usted preside. Por eso, Secretaria, en ánimo constructivo formuló las siguientes preguntas: qué indicadores de impacto utiliza la Secretaría para evaluar si las acciones implementadas están logrando una reducción real de la violencia contra las mujeres, más allá de los servicios otorgados. Qué medidas concretas se están tomando para asegurar que las instancias municipales de las mujeres y los centros Libres cuenten con recursos suficientes, continuidad operativa y el respaldo político local y no dependen únicamente de esfuerzos extraordinarios y, por último, como se está fortaleciendo desde su Secretaría la corresponsabilidad interinstitucional, particularmente con las fiscalías, cuerpos de seguridad y autoridades municipales para garantizar la protección efectiva, acceso a la justicia y la no repetición de la violencia. Es cuanto, Secretaria.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Con su venia, Presidenta. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, a los integrantes de la mesa. Hoy, me da gusto, tenemos casa llena aquí, aliadas y aliados en el tema de la defensa de los derechos de las mujeres. Doy la bienvenida a la titular de la Secretaría de las mujeres, licenciada Anaid Montserrat Sarmiento Pérez, bienvenida a esta casa y, en este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

ejercicio de rendición de cuentas, se fortalece la transparencia y el diálogo institucional, aunque muchos allá afuera digan que es una pasarela política, no lo es, es realmente pues poner en entredicho, informar al pueblo lo que se está haciendo, lo que falta por hacer, nuestros retos que tenemos y en esta institución también cuenta con una aliada, porque desde aquí también tenemos mucho trabajo que hacer para fortalecer los derechos de las mujeres. Es pertinente reconocer los esfuerzos orientado a impulsar la participación de las mujeres indígenas y afro mexicanas en la vida comunitaria y política del Estado de Oaxaca. La estrategia paridad, tejiendo paridad, refleja una visión intercultural que entiende las dinámicas propias de nuestros pueblos y comunidades. Falta mucho por hacer, sí, es evidente. Hoy pues hay menos mujeres indígenas en los espacios, en los municipios que se rigen por sistemas normativos. Falta avanzar hacia la paridad sustantiva, pero sobre todo prevenir la violencia política en razón de género y fortalecer la gobernabilidad desde el diálogo comunitario, son condiciones indispensables para una democracia real con contenido social y territorial, pero sobre todo desde la perspectiva de los pueblos y comunidades indígenas sin transgredir los derechos colectivos y sobre todo respetando los derechos humanos como mujeres indígenas. El informe también da cuenta de acciones relevantes de fortalecimiento institucional como el trabajo con enlaces de género, el impulso en las instancias municipales de las mujeres y transversalización de la perspectiva de género en dependencias estatales y municipales. Estos mecanismos son fundamentales para garantizar la igualdad. En el ámbito económico, se reconoce en los programas orientados a la autonomía económica de las mujeres, particularmente de las artesanas emprendedoras y productoras en comunidades rurales, en un estado donde pues lo comunitario, lo artesanal, lo local es parte del tejido social, de la economía comunitaria, pero sobre todo de la economía de las mujeres. Asimismo, el informe incorpora una agenda amplia en materia de cuidados al reconocer que la carga histórica que enfrentan las mujeres en este ámbito limita su desarrollo personal, político, económico y así avanzar hacia el sistema estatal de cuidados, no es solamente una política social, sino una transformación estructural como ya lo ha dicho también nuestra presidenta de la República. También es relevante el conjunto de acciones dirigidas a la preservación, atención, erradicación de la violencia contra las mujeres como la operación de centros LIBRE, la brigada violeta, los puntos violeta como lo han dicho mis compañeras que me

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

antecedieron. En esto, me consta que hay un buen trabajo, lo hemos constatado allá en la sierra de Juárez que hay un acercamiento directo a las víctimas de violencia cuando se trata también de niñas y mujeres. Felicidades por este acercamiento y atención de manera directa. Desde este Congreso, nos corresponde dar seguimiento y evaluar resultados y fortalecer el marco jurídico y presupuestal, especialmente en materia de cuidados, prevención de la violencia y fortalecimiento de las instancias municipales. En este sentido, Secretaria, quiero preguntarle, en relación con los programas de crédito y capacitación para mujeres artesanas y emprendedoras, que seguimiento da para asegurar que estos apoyos se traduzcan en ingresos sostenibles, sustentables y no solamente apoyos temporales y si me puede mencionar un caso emblemático de un emprendimiento que a usted le haya dejado un gran aprendizaje. En los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género, que avances concretos se han logrado en el cumplimiento de los resolutivos y retos persistentes. También quiero preguntarle, ¿existen indicadores que permitan medir el impacto de las instancias municipales de mujeres en la reducción de violencias, pero quiero enfocarme en la violencia política en razón de género? Si me puede decir que impacto han sido medidos y como hemos disminuido este tipo de violencia. Es cuanto, Secretaria, cuenta con una aliada desde el grupo parlamentario que integramos las compañeras Gaby Pérez y Eva Diego. Gracias.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Gracias, Diputada Melina. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

La Diputada María Eulalia Velasco Ramírez:

con el permiso de la Diputada Presidenta de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, compañeras integrantes de la Comisión, medios de comunicación, personas que nos siguen a través de las distintas plataformas, bienvenidos a todos los funcionarios y autoridades municipales que el día de hoy se encuentran aquí, en su casa, la casa del pueblo. Muy buenos días. Licenciada Anaid Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las mujeres, bienvenida a esta su casa, la casa del pueblo. He escuchado con atención el informe presentado por la Secretaría

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

a su cargo en el que da cuenta de un despliegue institucional amplio y sostenido para atender una de las problemáticas más complejas y persistentes en nuestro estado, la violencia contra las mujeres y las brechas estructurales de desigualdad que las sostienen. El informe muestra avances relevantes que es importante reconocer, destacar, por ejemplo, la instalación y operación de 41 centros Libres en las ocho regiones del Estado, la prestación de más de 13,000 servicios de atención jurídica y cinco emocional a mujeres en situación de violencia, así como el trabajo territorial de la brigada violeta que ha permitido informar y orientar a casi 50,000 personas en más de 70 municipios, a ello se suma la operación de la línea 079, la articulación con el banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres para el seguimiento de casos y la puesta en marcha de refugios especializados, incluyendo el refugio estatal y refugio regional en la mixteca como medida de protección frente a la violencia extrema. De igual manera, el informe da cuenta de acciones orientadas al fortalecimiento institucional y comunitario como la capacitación de servidoras y servidores públicos, la coordinación con instancias municipales de las mujeres, el impulso de estrategias como tejiendo paridad, así como la participación en los sistemas y comisiones estatales en materia de igualdad y cuidados y erradicación de prácticas nocivas. Estos esfuerzos reflejan una política pública activa, con presencia territorial y con un enfoque de género y derechos humanos. No obstante, en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno, este Congreso tiene la responsabilidad de analizar, no sólo la magnitud de las acciones emprendidas, sino su impacto real en la vida de las mujeres, particularmente en los contextos donde el Estado ha reconocido formalmente una situación de riesgo estructural mediante la declaratoria de alerta de violencia de género. La gravedad del fenómeno exige que la evaluación de la política pública vaya más allá del número de atenciones, servicios o actividades reportadas y se centre también en resultados verificables y sostenibles, como la disminución de la reincidencia de la violencia, el fortalecimiento de la protección efectiva de las víctimas, la reducción de la impunidad y garantía de un acceso real oportuno a la justicia. En este sentido, cobra especial relevancia el papel de la asesoría jurídica como uno de los pilares de la atención integral, la orientación legal, el acompañamiento jurídico y el litigio estratégico que representan para muchas mujeres la única vía para romper ciclos prolongados de violencia. Por ello, resulta fundamental conocer si estas acciones están logrando que las mujeres transiten

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

efectivamente de la orientación inicial a procesos judiciales con fluidos, con resoluciones que sancionen a los agresores y garanticen la reparación del daño. Desde esta lógica de rendición de cuentas, fortalecimiento institucional y mejora continua de la política pública, formuló las siguientes preguntas. Cuáles son los indicadores de impacto que utiliza la Secretaría para evaluar si estas acciones están logrando disminuir la reincidencia de la violencia, fortalecer la protección efectiva de las víctimas y garantizar el acceso real a la justicia, particularmente en los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género y, segundo, cuál es el alcance real de la asesoría jurídica, específicamente cuando se los casos atendidos transitan de la orientación inicial a un proceso judicial concluido. Quiero comentarla, Secretaria, que cuenta también en el grupo parlamentario fuerza por Oaxaca con una aliada en mis compañeras y compañeros también estamos siempre trabajando en pro de los derechos de las mujeres y quiero también felicitar a la Comisión de las mujeres de este Congreso por su trabajo de siempre estar pendientes y siempre defendernos. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Muchas gracias Diputada María Eulalia. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Con su venia presidenta y compañeras integrantes de esta Comisión. Estimada Secretaria Anahi Sarmiento Pérez, compañeras y compañeros legisladores, equipo de la Secretaría de las mujeres, pueblo de Oaxaca, muy buenos días. Hoy, desde esta tribuna, reconocemos el esfuerzo que realiza la primavera oaxaqueña para defender la dignidad y el respeto hacia las mujeres en todo el territorio. La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares revela un dato alarmante, siete de cada 10 mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un tipo de violencia a lo largo de su vida, incluso varias de nosotras aquí presentes hemos enfrentado alguna forma de violencia, incluidas quienes decidimos participar en la vida pública. Quienes ejercen violencia de género es alguien que no está dispuesto a aprender, a conducirse con integridad ni a construir una mejor sociedad. La violencia política en razón de género no es un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

simple desacuerdo, sino un ataque directo a la participación de las mujeres en la toma de decisiones, no es sólo un delito, es una amenaza a la democracia y a los derechos que tanto nos ha costado conquistar. En esta Legislatura, hay un Diputado a quien el tribunal electoral del poder judicial de la Federación ya ha sentenciado por este grave delito. A reconocido en sus actos y no sólo inmorales sino también ilegales, por cierto hoy no vino, yo pienso que se ha de sentir bastante incómodo al escuchar estos temas. Este legislador que se burla de las instituciones y de las Leyes, también ataca la dignidad de las mujeres. Su historia es una mezcla tóxica de corrupción y la intolerancia, que no podemos permitir que prospere en este recinto. No podemos ser cómplices con nuestro silencio, la impunidad no sólo desanima a quienes luchan por un país más justo. No permitiremos que la misoginia y la corrupción se conviertan en normalidad y, desde esta tribuna, hoy le digo claro a quien mantiene un doble discurso al utilizar de manera falsa la defensa de las mujeres, pero no con sus hechos porque demuestra todo lo contrario. Basta, basta de la violencia, basta de la impunidad, pasa de violar los derechos de las mujeres. Hoy, decimos con fuerza en esta tribuna, la violencia política en razón de género debe terminar. No más agresores en las instituciones, no más silencio ante esta injusticia. Hoy, reconozco el trabajo de la Secretaría de las mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. Con su labor, aspiramos a un Oaxaca en el que nunca más haya infancias sin padres responsables, donde no exista la violencia vicaria, donde los ciudadanos se destruyan de manera injusta, un estado donde quienes tengan causas penales abiertas o figuren en los padrones de violencia política en razón de género no tengan espacios en la toma de decisiones ni en las instituciones públicas. En este contexto, formuló una pregunta puntual, qué acciones específicas realizó la Secretaría de las mujeres para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Compañeras y compañeros legisladores, muy buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy en galerías, maestra Anahi Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las mujeres del Estado de Oaxaca. Sea usted bienvenida a este Congreso. Los ejes que sustentan nuestro movimiento son claros y públicos, no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Estos principios colocan la vara muy alta para todo el funcionariado estatal y nos obliga como poder legislativo a redoblar los esfuerzos en materia de transparencia y rendición de cuentas. Las legisladoras de Morena no estamos aquí para cubrir vicios del pasado ni para simular fiscalización, estamos aquí para revisar con responsabilidad el ejercicio de los recursos públicos, para reconocer los aciertos cuando los hay y señalar con claridad las omisiones cuando persisten. Por ello, con base (se suspende la transmisión en vivo)

(Se reanuda transmisión en vivo)

La Diputada Elisa Zepeda Lagunas:

Lo que permitió la atención integral para el bienestar de las mujeres, lo que permitió la instalación de 41 centros Libres en 40 y municipios de las ocho regiones del Estado, incluidos municipios con declaratoria de alerta de violencia de género. Ello implica también mayor responsabilidad para la Secretaría de las mujeres como dependencia, pues debe permanecer en constante construcción y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y con las autoridades municipales para asegurarse de que la atención que se brinda en estos centros sea especializada y se eviten acciones revictimizantes, pues es necesario decirlo con claridad, las cifras por sí solas no garantizan justicia ni erradicar la violencia. Por ello, reconozco los pasos que se han dado para coadyuvar con la reducción de las brechas de desigualdad, aún falta mucho por hacer, sí, sobre todo en las comunidades donde la violencia sigue permeando, por lo que es necesario que los municipios, las instituciones y dependencias del Estado contribuyan a fortalecer los lazos institucionales con la Secretaría de las mujeres de Oaxaca para que, en su actuar, no pierden la visión de que la lucha de las mujeres es una lucha de humanidad, una lucha histórica que busca la paridad y no puede reducirse a cifras e indicadores cuando la realidad cotidiana sigue evidenciando riesgos, impunidad y desigualdad, pues hoy en día no podemos ignorar ninguna expresión de violencia ni traicionar la confianza que las mujeres de nuestro territorio han

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 4 de febrero del 2026.

depositado en sus autoridades municipales e instituciones. Por ello, pregunto, qué estrategias preventivas se están impulsando para atender las causas estructurales de la violencia contra las mujeres, particularmente en la transformación de patrones socioculturales que normaliza la violencia. Cuáles considera usted que son los principales retos y áreas de oportunidad de la Secretaría de las mujeres y que compromisos concretos puede asumir ante este Congreso para fortalecer la política pública en favor de las mujeres en el corto y mediano plazo. La participación política de las mujeres Libre y segura sigue siendo un pendiente en nuestro estado. Si bien se habla de una paridad numérica, la paridad sustantiva aún no es palpable. Podría mencionarnos las actividades específicas que se realizan desde la Secretaría de las mujeres y al haber estado al frente del observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca durante el 2025 y cómo estas acciones se reflejaron en la llegada de más mujeres a los Ayuntamientos. Finalmente, aprovecho el espacio para dejar claro que los tiempos nos convocan a unificar esfuerzos, a aprovechar los espacios ganados por todos para colocar la agenda común, esa agenda que procura la igualdad, la libertad y el bienestar de las mujeres en Oaxaca. Eso implica voluntad política, conciencia transformadora y determinación para derribar barreras y construir alianzas entre nosotras y con ellos. El tiempo de las mujeres no es una concesión, es el resultado de una lucha histórica de las mujeres. Hagamos posible que este tiempo llegue a todo territorio oaxaqueño, es cuanto.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Muchas gracias, Diputada Elisa. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Anahi Montserrat Sarmiento Pérez, hasta por 25 minutos. Adelante, Secretaria.

La licenciada Anahi Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias, presidenta. Nuevamente agradezco a esta Comisión de mujeres e igualdad de género y a todas las Diputadas que hoy han hecho uso de la voz para seguir visibilizar no los retos, pero también el trabajo que se ha realizado desde esta Secretaría de las mujeres. A la Diputada Alejandra García Morlán, a Biaani Palomec, a Elizabeth Concha, Melina Hernández,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

María Eulalia Velasco, Daniela Taurino, Yamil Jiménez Arroyo, Elisa Zepeda Lagunas, muchas gracias por sus preguntas. Sin duda, ellas nos van a dar pie a poder profundizar en los esquemas programáticos y también en la serie de indicadores que, desde la Secretaría de las mujeres, tenemos para la construcción de la política pública con enfoque de género e interculturalidad. Me gustaría iniciar respondiendo las inquietudes de la Diputada Alejandra García Morlán relativas al tema de los matrimonios infantiles y uniones tempranas y forzadas. Efectivamente, el Estado de Oaxaca, Guerrero y Chiapas presentan altos índices de matrimonios y uniones infantiles y también de embarazo adolescente y de violencia sexual. Es por eso que, en el marco del sistema de igualdad que es el sistema que busca coordinar de manera articulada todos los esfuerzos de política pública de más de 20 instituciones que lo integramos hemos instalado dos comisiones que buscan trabajar de manera muy puntual con los temas que nos ha señalado. En principio, la Comisión que instalamos nos permite trabajar de manera coordinada no sólo con organizaciones de sociedad civil y en este caso nos gustaría recalcar el acompañamiento que hemos recibido para realizar un plan de trabajo que nos permita la prevención y erradicación pero sobre todo una atención oportuna en casos de matrimonios infantiles tempranos y forzados. Recordar que esta Comisión está activa desde 2024 y que sus integrantes son la Secretaría de las mujeres, la Secretaría de servicios de salud de Oaxaca, la Secretaría de educación pública, la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades afro mexicanas, el Instituto estatal de Educación pública, la Secretaría ejecutiva del sistema local de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de Oaxaca, la Procuraduría estatal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la dirección del registro civil y la Fiscalía General del Estado. En ese sentido, hemos articulado ya esfuerzos para poder implementar una ruta de atención en estos casos y hemos atendido a través del centro estatal de mujeres en situación de violencia 11 casos que involucran a niñas y adolescentes priorizando su protección integral y realizando las canalizaciones también correspondientes con PRODENA y con fiscalía sin duda también estamos a la vanguardia en este tema y hemos logrado entablar lazos colaborativos también con la Federación y es por eso que para 2026 el fondo para el bienestar y avance de las mujeres nos va a permitir seguir haciendo trabajo territorial para revisar y atender la violencia sexual contra niñas y adolescentes,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

el embarazo adolescente y los matrimonios y uniones infantiles tempranos y forzados. Son tres temas que van de la mano, son tres temas que estamos atendiendo y que, además, hoy la presencia de centros Libre nos está permitiendo trabajar de manera muy puntual con las comunidades, con pertinencia cultural y atender los casos in situ, tener el conocimiento y dar parte de las autoridades competentes de acuerdo a las normativas y a los lineamientos legales de cada una de nosotras. Relativo al tema de la política de cuidados que es una política que está impulsando nuestra presidenta y que nosotras nos sumamos también a esa perspectiva, igualmente recalcar que pro igualdad que es este instrumento programático que nos permite monitorear e ir trabajando de manera coordinada nos ha permitido en su objetivo seis trazar una ruta de trabajo para la implementación del sistema estatal de cuidados, concretándose pues en la creación de esta Comisión que también nos está permitiendo pues realizar trabajo de manera coordinada con ONU Mujeres. Hoy, en Oaxaca, hemos recibido la primera asamblea regional descuidados, un esfuerzo de la Federación por escuchar a las mujeres de los distintos territorios y saber qué necesidades específicas tenemos en materia de cuidados, no es lo mismo cuidar el la región de la mixteca que en la región de la costa, que en la región de Valles Centrales o en la del istmo de Tehuantepec. Hoy, a través de esta Comisión, tenemos un compromiso muy claro, que es realizar el plan de trabajo con las instituciones competentes, seguir fortaleciendo alianzas interinstitucionales para la elaboración de un diagnóstico regional descuidados y, en ese sentido estamos trabajando con ONU mujeres para poder realizar un diagnóstico detallado en la región del Istmo de Tehuantepec que sabemos que es una región con un potencial de crecimiento muy importante y donde se tiene que reflejar de manera conjunta la redistribución descuidados entre la sociedad, entre hombres y mujeres, pero también con las empresas. A mí me gustaría hacer nuevamente un llamado respetuoso a este Congreso para y fortaleciendo este marco normativo. Es indispensable reconocer el cuidado como un derecho en la Constitución e impulsar una ley que nos permita ir articulando de manera coordinada y regulada el sistema estatal de cuidados para la implementación de una política que resulte en la igualdad sustantiva. Hoy en día, las mujeres dedicamos 20 horas más en promedio al trabajo de labores y cuidado y desde la Secretaría de las mujeres vamos a seguir trabajando no solamente en el fortalecimiento institucional, la creación de este plan de trabajo y en los diagnósticos, también vamos a seguir

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

visibilizando la desigualdad que existe en materia de cuidados a nivel social y vamos a trabajar de manera coordinada con el funcionariado público para colocar la perspectiva descuidados. Durante muchos años hemos trabajado para colocar la perspectiva de género, la perspectiva de interculturalidad, la perspectiva de niñez y adolescencia y ahora tenemos el reto también de incorporar esa perspectiva en toda la administración pública estatal y eso hace parte también de la política de cuidados que se tiene que implementar en el Estado de Oaxaca para que todas y todos los funcionarios tengamos la capacidad de mirar con estos lentes ahora que nos marca el cuidado. Rápidamente, compartir cómo está integrada esta Comisión que actualmente está vigente en el sistema de igualdad, está integrada por el Congreso del Estado de Oaxaca, por la mesa directiva y el acompañamiento e impulso de la presidencia de la Comisión de mujeres e igualdad de género, la Secretaría de salud y la dirección General de servicios de salud, la Secretaría del trabajo, la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas, el sistema integral para el desarrollo de la familia, el Instituto municipal de las mujeres de Oaxaca, la instancia municipal de las mujeres de la heroica Ciudad de Tlaxiaco, la Secretaría ejecutiva del sistema local de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y organizaciones especializadas a quienes agradecemos mucho su acompañamiento. En materia del derecho al aborto, efectivamente, estamos avanzando, es una agenda que se ha seguido visibilizando, hemos tocado la puerta de las comisiones correspondientes en el Congreso del Estado, porque hay un interés de que se siga materializando. Desde la Secretaría de las mujeres reconocemos el avance en esta materia que nos ha permitido que hoy contemos con 14 unidades médicas que realizan el procedimiento de servicio de aborto seguro, las cuales están ubicadas en seis jurisdicciones sanitarias a través de las cuales se brindaron para 2025, 1,061 atenciones. Es importante recalcar que, estos trabajos también de promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, de prevención del embarazo adolescente, pero también del derecho a aborto en mujeres nos realizamos también a través del grupo estatal de prevención del embarazo adolescente que, en el año 2025 pues incorporó también ferias de los derechos sexuales y reproductivos para promover esta información entre los estudiantes. Sin duda, vamos a seguir caminando para que todas las mujeres tengan esta información y a mí me gustaría hacer un llamado también respetuoso a este Congreso del Estado para que se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

incrementen y robustezcan los presupuestos en esta materia. Para 2025, se tuvo 1,270,256 para ese componente de aborto seguro, para 2026 tenemos 1,279,356 y si sería importante que pudiéramos seguir trabajando colegio dando una iniciativa que nos permita etiquetar presupuesto y ahí reconocemos el gran trabajo del frente por los derechos sexuales y reproductivos de las organizaciones de sociedad civil, que no han abandonado el tema y que siguen visibilizando de manera constante la necesidad de hacer una reforma también de ley que nos permita trabajar de manera colaborativa entre el ejecutivo y el poder legislativo. Entonces, esos son los avances que tenemos, de nuestra parte vamos a seguir con la difusión, hoy también las compañeras que integran brigada violeta y centros Libre tiene la información de donde se realizan los procedimientos y pues lo seguimos promoviendo porque es parte de los objetivos de la promoción de los derechos que tenemos desde la Secretaría. En materia de refugios, me gustaría abonar que, efectivamente, hay una deuda histórica con las mujeres, una deuda histórica que tenía que ver con la nula atención a la declaratoria de alerta de violencia de género, no sólo en sus 25 medidas, sino también en el acompañamiento a los municipios con declaratoria. Hoy estamos haciendo las cosas de manera diferente, estamos en territorio y estamos acompañando a los municipios. Tenemos la consolidación del primer refugio estatal mujeres transformando su historia que como lo dije durante mi comparecencia, ha brindado servicios especializados a 31 mujeres, sus hijas y sus hijos. Hoy, las mujeres tienen un espacio al cual acudir en caso de que vivan una situación de violencia extrema que ponga en riesgo su vida y, a la fecha, damos cuenta que hemos logrado prevenir 31 feminicidios. Nuestro objetivo es claro, seguir fortaleciendo a nivel regional los servicios de atención a la violencia y, es por eso que la mixteca se instaló el refugio casa Anúa, que nos está permitiendo atender con pertinencia cultural a las mujeres de esa región y sin duda vamos a seguir trabajando para lograr que en todos los espacios, en todas las regiones haya espacios de atención. No es una tarea fácil, los refugios requieren de protocolos, de personal especializado y de una inversión importante de recursos y en este momento hemos tenido una mezcla de recursos a nivel federal y estatal. Para nosotros es importante también mencionar y reconocer que como parte de este esfuerzo articulado que hemos realizado con los 40 municipios con declaratoria de alerta de violencia de género, que la medida quinta también les mandata que tengan instalados espacios de albergamiento para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, hoy damos cuenta que también hay 20 municipios que ya cuentan con ese espacio de albergamiento que nos está permitiendo trabajar de manera coordinada. En la región de la mixteca, tenemos cuatro municipios, en la región de la costa tenemos cinco municipios, en el caso del istmo tenemos cuatro municipios que ya cuentan con este espacio de albergamiento, en la sierra sur dos municipios que ya también lo tienen, y cierra de Flores Magón, encierra Juárez también y en valles centrales contamos con tres espacios de albergamiento, no es una tarea fácil, se requiere de mucho trabajo con las autoridades municipales y es por eso que agradecemos que hoy se encuentran muchos de ellos aquí, porque esta voluntad se construye de manera colaborativa y con un trabajo de incidencia constante y de esto damos cuenta en los informes que se presentan a la Federación de manera semestral para la atención a la declaratoria de alerta de violencia de género. Este año, nuestro compromiso es instalar un nuevo espacio de albergamiento y estamos haciendo el análisis de en qué zona es más necesario. También es importante recordar que estas medidas son progresivas y lo que buscan es atender de manera adecuada cualquier situación de violencia y por eso estamos fortaleciendo también otros puntos de atención a nivel regional. Hoy, en Oaxaca contamos con 70 puntos de atención para las mujeres, eso es un hecho histórico para todas las oaxaqueñas. En atención al tema de paridad que ha sido motivo de inquietud y es motivo de trabajo constante de todas las Diputadas, pero también de todos los entes públicos, queremos hacer referencia a la estrategia de género paridad en la que ya hemos podido dar cuenta. Cumplir el principio de paridad, no es tarea fácil, es un reto el que tenemos hoy ante nosotras de seguir convocando a la sociedad que permita que las mujeres vivan en libertad, sin violencia, pero en pleno ejercicio de los derechos político-electorales. Es por eso que durante este año, durante 2025 tejiendo paridad tuvo un enfoque de prevención de la violencia política por razones de género. Efectivamente, ya lo señalaba la Diputada Elisa, durante 2025 la Secretaría de las mujeres ocupó la presidencia del observatorio de participación política de las mujeres y, desde este espacio de trabajo, coordinado y articulado, logramos construir una estrategia por el tribunal estatal electoral del Estado de Oaxaca, con la fiscalía especializada de delitos electorales y el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana. Nuestra tarea fue clave, y territorio, y dialogar, y visibilizar, pero sobre todo a informar en qué consiste la violencia política por razón de género y, a partir de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

ese momento, llevarlas canalizaciones para su debido proceso. Las acciones se focalizan en municipios con antecedentes de incumplimiento de paridad y a través de 37 encuentran regionales y talleres locales logramos capacitar a 1754 personas de las cuales también tenemos a hombres asistentes a estos procesos de capacitación. Brindamos acompañamiento y canalización y servicios especializados cuando no fue requerido por parte también de las autoridades locales y también pues atendimos diferentes capacitaciones para municipios que han estado teniendo sentencias por parte del tribunal estatal electoral del Estado de Oaxaca. Nuestro compromiso para 2026 es capacitar a las mujeres que han llegado a los cargos, es lograr que tanto las 34 presidentas municipales como las 68 sindicadas y las 1302 regidoras cuenta con herramientas para el pleno ejercicio de sus cargos y, sobre todo, logren reconocer también la violencia política por razón de género y, mejor aún así, denunciarlas. Éste trabajo es coordinado, este trabajo es también con los cabildos y vamos a seguir trabajando en territorio con todos ellos para la prevención de la violencia, pero sobre todo para lograr el cumplimiento de la paridad y el ejercicio pleno de los derechos políticos de todas las mujeres oaxaqueñas. En el caso del tema de las hecho, reconocemos ese trabajo legislativo, sin duda es de avanzada el hecho de que hoy, en Oaxaca, se reconozca el tema de las hecho para nosotras es importante también visibilizar esta conducta que está normalizada, que no se ve, que está escondida ahí dentro de muchas de las prácticas de violencia y por eso nos sumamos también al compromiso de poder generar este acechómetro y poder difundirlo también. Hoy, contamos con diferentes herramientas, el acosómetro, el violentrómetro y haremos el acechómetro, tenemos también el compromiso de muchas instancias municipales que traducen sus materiales a sus propias lenguas y agradecemos a esta voluntad que tienen siempre nuestras compañeras por difundir la información. Sin duda, nos une una causa común, que es prevenir la violencia contra las mujeres y evitar la violencia feminicida. Ese es el compromiso que vamos a seguir teniendo y que, en colaboración con todos ustedes, vamos a poder seguir materializando. Relativo al tema de la transversalidad, de la perspectiva de género, nos gustaría puntualizar que consideramos que en este gobierno estamos logrando tener diferentes instrumentos programáticos que dan cuenta de la transversalidad de la perspectiva de género. En ese sentido, tenemos instrumentos rectores de planeación, tenemos presupuestos que se generan a través del Plan estatal de desarrollo en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

su eje transversal de igualdad de género como también contamos con el plan especial de igualdad de género y presupuestos de egresos del Estado, lo que asegura pues que haya asignación presupuestal para la construcción de la política de igualdad sustantiva. Como instancia rectora, la Secretaría de las mujeres ha fortalecido este proceso mediante la asesoría y acompañamiento y sobre todo capacitación permanente a los personales de enlace de género porque sabemos que son nuestras compañeras enlaces a quienes le reconocemos su trabajo permanente, quienes colocan muchas veces dentro de sus instituciones está perspectiva y les permite a las y los funcionarios tomar decisiones desde la mirada violeta. Hoy, damos cuenta también de que hay programas que están siendo transversales con esta mirada, tenemos que SEBIENTI impulsa la tarjeta Margarita Maza, las caravanas Ve' Tata las jornadas, "Cayapadu Lii" igualmente tenemos a la Secretaría de educación pública con una política educativa con perspectiva de género sólida, a la Secretaría del trabajo también promoviendo la inclusión laboral mediante el distintivo y también tenemos un programa que incorpora a personas trabajadoras del hogar. Igualmente, damos cuenta de que el sistema DIF ha promovido los espacios de lactancia materna, nutrir con amor dentro de todas las dependencias públicas y, sin duda, la Secretaría de salud ha seguido trabajando para promover las unidades de aborto seguro y la Secretaría de movilidad hoy también da cuenta de que, en Oaxaca nos podemos mover seguras a través del programa que están desarrollando. Es así que podemos dar visibilidad a como esta transversalidad de la perspectiva de género se está materializando en acciones concretas para todas las mujeres oaxaqueñas. Aquí es importante recalcar que somos las rectoras de la política de género y por eso es nuestra tarea seguir vigilando y acompañando todos los procesos de transversalidad. En materia de la declaratoria de alerta de violencia de género, vamos a seguir trabajando, durante estos años hemos podido ya dar cuenta de cómo 25 medidas han sido atendidas de esas 25 consideramos que 23 están en proceso de cumplimiento, estamos esperando el dictamen correspondiente por parte de la Federación y, durante 2025 fortalecemos los refugios que son parte de la declaratoria. Igualmente, instalamos o continuamos con el centro estatal de atención a mujeres en situación de violencia y también atendemos de manera territorial la atención, la violencia contra las mujeres. Tenemos la estrategia brigada violeta, igualmente tenemos en 30 municipios los puntos violeta de atención inmediata que lo que buscan es que las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

mujeres, dentro de sus municipios, desde lo local puedan acceder a servicios especializados y, sobre todo, que podamos prevenir y atender condiciones de violencia feminicida. Los centros Libre hoy son un gran aliciente para nosotras, tengo el gusto de informar que, durante 2025, Oaxaca recibió 41 centros Libre y para 2026 tendremos 19 centros Libre más, es decir, Oaxaca va a llegar a 60 centros Libre para 2026 y nos gustaría dar cuenta de cómo actualmente tenemos puntos de atención por región que nos están permitiendo trabajar de manera coordinada. Tenemos seis centros Libre en la costa, cuatro en Papaloapan, cinco en la región del Istmo, seis en la región de la mixteca, cuatro en Sierra de Flores Magón, cuatro en Sierra Juárez, cuatro en la sierra sur y ocho en valles centrales. Esto es histórico, compañeras y compañeros, directoras, presidentes, este despliegue de servicios de atención nunca antes se había visto y, hoy, estamos al servicio de las mujeres oaxaqueñas y a través de estos espacios hemos logrado ya beneficiar 51,117 mujeres y no hemos dejado de lado la perspectiva intercultural. En estos centros Libre podemos destacar que, por lo menos de nueve, tenemos usuarias hablantes de lenguas zapoteca, en dos de lengua mixe, en tres de lenguas chatinas, chinantecas, mazatecas y mixtecas y que seguimos traduciendo no sólo la cartilla de los derechos de las mujeres, sino también los violentrómetros y a través de nuestras usuarias seguimos promoviendo también información oportuna y con pertinencia cultural para todas las mujeres. Insistir, este año llegaremos a 60 centros Libre y hay algo que me gustaría destacar de manera muy puntual que también se ha sumado a toda una serie de indicadores que desde la Secretaría de mujeres consideramos para la implementación de la política pública y es que hacemos parte de la mesa de seguridad, la Secretaría de las mujeres de Oaxaca es la única a nivel nacional que todos los días forma parte de esta mesa y es ahí donde podemos atender casos puntuales, pero también donde podemos obtener información de primera mano y de forma coordinada con las autoridades competentes para poder atender a los municipios que presentan mayor índice de incidencia delictiva. En este sentido, aunado a lo anterior es importante recordar que tenemos el programa integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres mismo que considera un mecanismo para monitorear y dar seguimiento a las acciones mediante tres indicadores de impacto y nueve indicadores de resultados. Entre estos indicadores se encuentran, por ejemplo, la prevención, la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

años y más en los 12 últimos meses este indicador se considera a partir de la encuesta nacional de dinámicas de las relaciones en los hogares mejor conocida como indire que además han citado las Diputadas, otro indicador que se incluye es el crecimiento en el número de órdenes de protección registrados en el Estado y aquí nos gustaría hacer hincapié que Oaxaca ha pasado de tener 38 órdenes en 2023 a 835 órdenes de protección y medidas precautorias para 2025. Otro instrumento es el programa de acciones estratégicas para el cumplimiento de los resolutive y medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca que nos permite tener indicadores como la incidencia de delitos de feminicidios y homicidio doloso nacional y estatal, la incidencia de delito de feminicidios y homicidio doloso por cada 100,000 mujeres, las víctimas de feminicidios y homicidio doloso por grupo de edad, municipios con incidencia de delitos de feminicidios y toda esta información la recuperamos a través del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. Es importante decir que este programa de acciones estratégicas tuvo una metodología y fue a través del grupo interinstitucional y multidisciplinario que evalúa esta declaratoria de alerta de violencia de género y de la metodología de Spotlight de ONU mujeres que pudimos construir esta serie de indicadores que hoy nos está permitiendo tener resultados adecuados para la atención tanto de la declaratoria como de la violencia contra las mujeres. Sobre el tema el tema de créditos, efectivamente, en coordinación de FIFEO, promovimos el programa de mujeres tejiendo su historia, créditos para mujeres artesanas y también el programa mujeres transformando su historia créditos a la palabra. Éstos créditos no están aislados, en coordinación con ONU mujeres y con SEDECO, brindamos una capacitación especializada que se llama avanzamos por la igualdad donde dotamos de herramientas a las mujeres para poder tener un acercamiento más adecuado el manejo de sus negocios, pero también de la gestión de sus finanzas. Por último, me gustaría recalcar que hemos hecho un trabajo cercano, comprometido, de territorio que nos ha permitido estar hoy trabajando en las ocho regiones del Estado teniendo una incidencia efectiva en los municipios. Sin embargo, sabemos que no hay una tarea fácil delante de nosotras, por eso es que quiero agradecer a todas y todos el tiempo brindado para este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Los retos que aún enfrentamos son enormes, la lista es extensa y hagan dado cuenta de ellos. Garantizar el acceso de las mujeres al aborto legal y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

seguro, la creación de políticas que contribuyan para alcanzar la igualdad sustantiva, el reconocimiento e impulso del sistema descuidados, la erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres son alguno de los problemas que enfrentamos para resarcir la deuda histórica con las mujeres en Oaxaca, en especial con las mujeres indígenas y afro mexicanas, pero entre estos desafíos es fundamental revisar aquellas que son los más urgentes y de mayor prioridad para las mujeres, sin dejar de reconocer los avances que hemos tenido, sabemos que aún tenemos retos por cumplir, pero estamos en la ruta correcta. Por eso, en esta tribuna hago el compromiso de seguir trabajando desde las comunidades reafirmando que este es un gobierno de territorio que escucha y trabaja de la mano de las mujeres de las ocho regiones. Vamos a seguir impulsando lo que hasta ahora hemos hecho, pero con un ímpetu mayor de llegar a más comunidades. Me comprometo también a enfocar nuestras energías en trabajar para garantizar una vida Libre de violencia para las mujeres, pero eso atraviesa también con la participación activa de todos los sectores de la sociedad y, por supuesto, de marcos jurídicos que nos garanticen el acceso de las mujeres a una vida Libre de violencia. Hoy, más que nunca, reafirmamos que es tiempo de mujeres, pues las mujeres no jugamos un papel, tenemos un papel fundamental en la transformación de Oaxaca, no sólo porque somos la mitad de cada pueblo, porque sino a través de nuestras experiencias, visiones y formas de entender la vida y la comunidad, aportamos una mirada inclusiva que pone en el centro el combate a las desigualdades y las violencias. Hoy, más que nunca, se hace necesario poner al centro de la transformación a las mujeres, a las indígenas, a las mujeres afro mexicanas, a las mujeres con discapacidad, a las mujeres migrantes, a nuestras madres, a las que cuidan, en suma, a todas las oaxaqueñas. Sigamos avanzando hacia una primavera oaxaqueña en donde todos podamos florecer plenas, Libres y sin violencia. Es cuanto. Muchas gracias.

La Diputada Dennis García Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente de mujeres e igualdad de género:

Gracias Secretaria. Concluida la ronda de participaciones, solicito a la compareciente y a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la licenciada Anahí Montserrat Sarmiento Pérez, Secretaria de las mujeres ante la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)